



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 1012 DE 2012

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adquisición de equipos de computo tipo (escritorio y portátiles), equipos audiovisuales tipo (video beams) e impresoras tipo (multifuncionales laser) con destino a diferentes dependencias administrativas de la Universidad de los Llanos, de acuerdo a las fichas técnicas establecidas por la Oficina de Sistemas de la entidad”.*

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

#### CONSIDERANDO:

Que las dependencias relacionadas a continuación; Planeación, Vicerrectoría de Recursos Universitarios, Calidad, Jurídica, Quejas, Salud Ocupacional, Control Interno Coordinación Sede San Antonio, Servicios Generales, solicitaron una serie de equipos entre ellos equipos de computo tipo (escritorio y portátiles), equipos audiovisuales tipo (video beams) e impresoras tipo (multifuncionales laser), con el fin de desarrollar el normal funcionamiento de sus funciones.

Que la PGI de la Oficina de Sistemas de la Universidad de los Llanos, remitió a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios las fichas técnicas y características de los equipos que deben identificarse en los pliegos de condiciones, respecto a las solicitudes de las diferentes facultades y dependencias académicas de la entidad.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31944 de fecha 12 de Marzo de 2012 por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$39.381.800)**.

Que en la página Web de la entidad, el día 11 de Abril de 2012, se publicó bajo la modalidad de Contratación Directa N° 014/2012, superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la adquisición de equipos de computo tipo (escritorio y portátiles), equipos audiovisuales tipo (video beams) e impresoras tipo (multifuncionales laser) con destino a diferentes dependencias administrativas de la Universidad de los Llanos, de acuerdo a las fichas técnicas establecidas por la Oficina de Sistemas de la entidad.

Que el día 12 de Abril de 2012, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta de la señora **YULIEDTH EMILCE RUBIO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.439.516 expedida en Villavicencio.

Que el día 12 de Abril de 2012, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 1012 DE 2012

Llanos, la PGI de la Oficina de Sistemas, la propuesta recibida, para proceder con la evaluación correspondiente.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, la PGI de la Oficina de Sistemas, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la señora **YULIEDTH EMILCE RUBIO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.439.516 expedida en Villavicencio.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar a la señora **YULIEDTH EMILCE RUBIO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.439.516 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para contratar la adquisición de equipos de computo tipo (escritorio y portátiles), equipos audiovisuales tipo (video beams) e impresoras tipo (multifuncionales laser) con destino a diferentes dependencias administrativas de la Universidad de los Llanos, de acuerdo a las fichas técnicas establecidas por la Oficina de Sistemas de la entidad.

**ARTICULO 2º:** Notificar al proponente adjudicado.

**ARTÍCULO 3º:** Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 24 días del mes de Abril de 2012.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector

VoBo/ L.M.G.P – V.R.U  
Proyectó y Revisó/ Viviana G.